

**MC 295-2021 SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PLATAFORMA ONLINE DE INTERACCIÓN CON AUDIENCIAS PARA EL PROGRAMA VOLUNTARIOS DEL BICENTENARIO**

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario", en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para la **SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PLATAFORMA ONLINE DE INTERACCIÓN CON AUDIENCIAS PARA EL PROGRAMA VOLUNTARIOS DEL BICENTENARIO**

Su cotización deberá presentarse hasta las **18:00 horas del día 17 de noviembre de 2021**, mediante correo electrónico [logistica2@bicentenario.gob.pe](mailto:logistica2@bicentenario.gob.pe), haciendo referencia al número y nombre del proceso:

**MC 295-2021 SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PLATAFORMA ONLINE DE INTERACCIÓN CON AUDIENCIAS PARA EL PROGRAMA VOLUNTARIOS DEL BICENTENARIO**

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del plazo establecido en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF.

Le rogamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

<b>Moneda de cotización</b>	Soles (S/)
<b>IGV u otros impuestos</b>	Incluido
<b>Fecha límite para la presentación de la cotización</b>	<b>Hasta las 18:00 del 17 de noviembre de 2021</b>
<b>Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación</b>	Treinta (30 días) calendario siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas.
<b>Retiro o Modificación de Ofertas</b>	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.
<b>Forma de facturación</b>	El comprobante de pago emitido por el titular de la orden de servicio o contrato, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:  <b>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC N°. 20507728961 Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores</b>
<b>Penalidades</b>	Si por razones imputables al adjudicatario, éste no entregara los productos solicitados, Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.
<b>Criterios de evaluación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo <input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de los términos de referencia solicitadas
<b>Tipo de contrato que deberá firmarse</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Orden de Servicio o Contrato

<b>Cronograma</b>		
	<b>Publicación de Bases</b>	12 de noviembre de 2021
	<b>Recepción de ofertas</b>	Hasta el 17 de noviembre de 2021, hasta las 18:00 horas
<b>Intransferibilidad de la Orden de Compra</b>	La Orden de Servicio a o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.	

Los servicios ofrecidos deberán ser basándose en su integridad y conformidad con los términos de referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo del Proyecto y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de Servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sinningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

**EL PROYECTO** no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio Proyecto o contra terceros participantes en actividades del Proyecto.

**Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.**

**Atentamente,**  
**Proyecto Especial Bicentenario**

.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Proyecto Especial Bicentenario  
de la Independencia del Perú

Unidad de Administración

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*  
*"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"*

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PLATAFORMA ONLINE DE INTERACCIÓN CON AUDIENCIAS PARA EL PROGRAMA VOLUNTARIOS DEL BICENTENARIO

#### 1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

VdP  
En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

Asimismo, a través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programación Cultural y Académica
2. Conmemoración Histórica
3. Programa de Valores Bicentenario
4. Agenda Internacional
5. Parques Bicentenario
6. Obras Bicentenario

Por lo tanto, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad 6: Conformación y activación de la red de voluntarios a través del programa "Voluntariado del Bicentenario"

#### 3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con un servicio de plataforma online de interacción con audiencias para realizar capacitaciones en el programa Voluntarios del Bicentenario.



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio de Cultura

Proyecto Especial Bicentenario  
de la Independencia del Perú

Unidad de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaq'tawi maranaka"

#### 4. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

El proveedor deberá brindar el servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

SERVICIO	Número de Licencias	Unidad de Medida
Suscripción de plataforma online de interacción con audiencias.	01	Unidad

##### 4.1 Descripción del Servicio:

Recurso digital que permite crear presentaciones interactivas, agregando preguntas, encuestas, cuestionarios, diapositivas e imágenes. Usando sus teléfonos móviles, la audiencia puede conectarse a la presentación donde pueden responder preguntas, entregar comentarios en tiempo real.

##### 4.2 Características

- Debe permitir construir presentaciones interactivas a través de un editor online. Debe permitir agregar preguntas, encuestas, cuestionarios, diapositivas e imágenes a las presentaciones.
- La audiencia deberá poder conectarse e interactuar en tiempo real.
- Debe permitir audiencias de hasta 2000 personas con cuestionarios interactivos, encuestas, nubes de palabras y preguntas abiertas.
- Debe permitir organizar equipos a través de videoconferencias.
- Debe poseer plantillas y banco de preguntas.
- La aplicación debe estar disponible para teléfonos móviles, tablets o pc's
- Debe permitir personalizar la plataforma con la marca propia.
- Debe permitir medir los resultados y progreso de los participantes.
- Debe permitir compartir y exportar resultados para medir el progreso de la audiencia.

#### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- El plazo de entrega de la suscripción será de hasta 07 días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio, en el cual se firmará un acta de activación de la licencia entre el proveedor y el PEB, señalando la fecha de inicio del servicio.
- Plazo del Servicio (duración de la suscripción): Será por 365 días calendarios contados a partir de la fecha señalada en el acta de activación de la licencia.

#### 6. PRODUCTOS

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
<b>Único Entregable:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que acredite la suscripción de la licencia para el Proyecto Especial Bicentenario por 365 días calendario..</li> <li>- Acta de la activación de la licencia firmada entre el proveedor y el PEB.</li> </ul>	Hasta 05 días calendarios contados a partir del día siguiente de firmada el acta de activación de la licencia.



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio de Cultura

Proyecto Especial Bicentenario  
de la Independencia del Perú

Unidad de Administración

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*  
*"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka l'aqwaqtawi maranaka"*

*Los entregables deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.*

*De existir alguna observación en cada producto entregado, el proveedor tendrá como máximo hasta 5 días calendario para el levantamiento de la misma, contados a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico.*

#### 7. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del director(a) de la Unidad de Comunicación Estratégica previo informe de revisión favorable de aspectos tecnológicos de la Coordinación de Informática.

#### 8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago será posterior a la presentación y conformidad del único entregable, correspondiente al 100% del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de: **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**  
**RUC N°. 20507728961**  
**Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores**

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.  
En el caso de comprobantes

#### 9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

No aplica

#### 10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

#### 11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona jurídica en el rubro de tecnología de la información y/o servicios informáticos y/o ventas de computadoras y/o soluciones ligadas a páginas web y/o licencias de software ofimático y/o suministros informáticos y/o consultoría de informática y/o actividades de servicios de información, y/o reparación de ordenadores y/o equipos periféricos, actividades de telecomunicaciones (Acreditado mediante consulta RUC o ficha RUC)



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES

*(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor<sup>1</sup>)*

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos brindar los servicios que se enumeran a continuación, con arreglo a la MC con el número de referencia **MC-295-2021**:

**TABLA No.1: Oferta de servicios con arreglo a los términos de referencia y otros requisitos**

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Total S/. (Inc. IGV)
1. <b>Servicio único:</b> SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PLATAFORMA ONLINE DE INTERACCIÓN CON AUDIENCIAS PARA EL PROGRAMA VOLUNTARIOS DEL BICENTENARIO	01	
<b>TOTAL</b>		

Toda otra información que no haya proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos y las condiciones de la MC.

Confirmando que mi oferta está vigente por \_\_\_\_\_ días calendario.

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor]*

*[Dirección, Distrito]*

*[DNI - RUC]*

*[Número cel]*

*[Fecha]*

<sup>1</sup> El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación